




SKOLAE

BERDIN BIDEAN
CRECIENDO EN IGUALDAD

Nº 1. PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

Nafarroako Gobernua  **Gobierno de Navarra**
Hezkuntza Departamentua Departamento de Educación

skolae.educacion.navarra.es



Esta publicación es la primera de una serie de documentos informativos que acercarán a las familias los contenidos y razones del Programa SKOLAE.

Se complementará con sesiones formativas a disposición de las familias que lo deseen y un espacio en la web del Departamento de Educación: **skolae.educacion.navarra.es**, en la que encontrar información actualizada sobre el programa y su desarrollo.

Autoría: Equipo de coordinación y gestión del Programa SKOLAE

Departamento de Educación. Gobierno de Navarra

Pamplona 2019



El Programa SKOLAE,

un itinerario para aprender a vivir en igualdad

PRESENTACIÓN

Desde el Departamento de Educación, iniciamos el diseño del Programa SKOLAE con dos objetivos claros.

Por un lado, dar cumplimiento a la normativa vigente que nos obliga a integrar la igualdad en el sistema educativo y por otro, establecer una referencia organizada y sistemática para hacerlo a lo largo de todas las etapas educativas a cargo del profesorado y los centros, en colaboración con el resto de la comunidad educativa, familias y entorno local más cercano.

Los contenidos de SKOLAE se han construido partiendo del análisis de las desigualdades, de la violencia contra las mujeres existente en nuestra sociedad actual y de la desigualdad que, desde las edades más tempranas, transmitimos de forma inconsciente, a niñas y a niños.

SKOLAE propone equilibrar desde la educación los modelos y mensajes sexistas, dirigidos a niñas y niños de manera que aprendan a crecer y relacionarse de forma igualitaria, libres de violencia y con todo el abanico de posibilidades vitales a su disposición; para que elijan de forma libre y responsable desde sus deseos y capacidades, ser lo que quieran ser en la vida y desarrollar su proyecto vital en igualdad, independientemente de si son niñas o niños.

SKOLAE propone a lo largo de todas las etapas educativas, analizar, corregir y compensar actitudes y comportamientos que no conducen a la igualdad, además de mostrar e identificar aquellas actitudes y comportamientos que nos ayudarán a conseguirla.

- ✓ Porque la igualdad es un derecho que debemos garantizar a todo el alumnado de Navarra.
- ✓ Porque la igualdad es el único camino para eliminar de nuestra sociedad, la violencia contra las mujeres.
- ✓ Porque la igualdad hará que nuestras hijas e hijos sean más felices en sus relaciones y en su vida.

▶ 1. ¿POR QUÉ HACE FALTA APRENDER A VIVIR EN IGUALDAD? ¿POR QUÉ NO DEJAMOS LAS COSAS COMO ESTÁN?

Porque no están bien. Porque los datos de la desigualdad y de la violencia contra las mujeres son demasiado altos en nuestra comunidad y en las comunidades de nuestro entorno.

Para avanzar hacia la igualdad y eliminar la violencia y la discriminación contra las mujeres se han aprobado en Navarra, en el Estado Español y en el entorno europeo en los últimos años numerosas leyes que obligan a las administraciones públicas a desarrollar medidas concretas para eliminar la desigualdad en los diferentes ámbitos.

Estas leyes establecen con claridad la responsabilidad de la Administración Educativa para desarrollar medidas y acciones dirigidas a integrar la igualdad en el sistema educativo.

SKOLAE es la respuesta de la Administración Educativa de Navarra para dar cumplimiento a esta normativa que recoge de manera concreta y específica cada uno de los temas y objetivos que SKOLAE ha desarrollado.

Esta legislación se encuentra disponible para su consulta en la web de Educación del Gobierno de Navarra: skolae.educacion.navarra.es

Es preciso aprender a vivir en igualdad desde las edades más tempranas en la escuela y en la familia, para contrarrestar y eliminar la desigualdad en todos los ámbitos. Somos responsables de garantizar al alumnado de Navarra, a nuestras hijas e hijos, una educación y una vida en igualdad desde su nacimiento, ya que serán responsables de construir una sociedad mejor en la que ellas y ellos puedan crecer y desarrollarse como personas en igualdad, sin limitaciones, impedimentos o discriminaciones.

▶ 2. ¿POR QUÉ SKOLAE?

Porque aunque en los centros educativos se trabajan muchos contenidos sobre igualdad, educación sexual, prevención de violencia, etc... no se hace de forma progresiva desde las edades más tempranas y no se hace generalmente de forma sistemática, integrándose en las programaciones habituales.

Muchos contenidos se suelen trabajar con personas externas o solo por parte de profesorado personalmente implicado, que trabaja algunos temas dejando otros, fuera de las programaciones.

SKOLAE propone contenidos de trabajo sistematizados para todas las edades, que se integran en el sistema educativo de forma progresiva garantizando y facilitando que, a lo largo de todo el recorrido escolar, los chicos y las chicas aprendan a vivir sus vidas en igualdad y lo aprendan de la mano de quienes son sus referentes escolares.

▶ 3. ¿QUÉ PROFESIONALES HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DE SKOLAE?

En los diferentes momentos de diseño, redacción, elaboración de materiales, formación y tutorías han participado y participan profesionales expertas y expertos en Coeducación, Igualdad, Sexología, Salud Pública, Liderazgo, Psicología, Medicina, Sociología, Trabajo Social, etc. así como un elevado número de docentes de todas las etapas, incluida la

etapa de 0-3 años, del sistema educativo de Navarra y de otras comunidades. Todas las personas redactoras y responsables del programa tienen un recorrido amplio en igualdad y coeducación, con numerosas publicaciones, conferencias, cursos, etc. y disponen de un reconocido prestigio en este ámbito.

Han sido responsables de gestionar un proceso participativo en el que han participado desde su inicio, docentes de los centros que posteriormente participaron en el pilotaje y que ha permitido sistematizar, organizar, diseñar, ordenar y redactar textos, actividades, ideas, conceptos, explicaciones y razones para elaborar SKOLAE, un programa organizado, sistemático y progresivo para el aprendizaje de la igualdad en los centros escolares.

► 4. ¿EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA SKOLAE?

Es un programa que ofrece un marco de referencia y trabajo práctico en las aulas con objetivos y actividades para aprender a vivir en igualdad a lo largo de todas las etapas del sistema educativo.

Su mayor innovación es establecer un itinerario educativo progresivo y sistemático para su aplicación en todas las etapas educativas por el profesorado de los centros.

Este itinerario se construye en torno a cuatro grandes temas o aprendizajes para los que propone actividades y contenidos de trabajo en las aulas adaptados a cada edad. Se inician desde la etapa 0-3 años y continúan hasta los 18 años.

Los 4 aprendizajes SKOLAE son:

- * Crítica y responsabilidad frente a la desigualdad.
- * Autonomía e independencia personal.
- * Liderazgo, empoderamiento y participación social.
- * Sexualidad y buen trato.

Estos aprendizajes comparten objetivos comunes que se encuentran en la base de todas las actividades:

- * Visibilizar a las mujeres y sus aportaciones actualmente y a lo largo de la historia y en todos los campos de la cultura, las artes, etc.
- * Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres.
- * Aprender a respetar las identidades, culturas, sexualidades y su diversidad.
- * Aprender nuevos modelos de masculinidad y feminidad comprometidos con la igualdad.
- * Participar en el entorno haciendo realidad la igualdad.

Se apoya en un plan de formación y asesoramiento dirigido en primer término al profesorado responsable de su aplicación. Progresivamente se establecerán las alianzas necesarias para la coordinación e implicación del resto de la comunidad educativa.

▶ 5. ¿QUÉ PRETENDE CONSEGUIR EN NUESTROS HIJOS E HIJAS?

Que aprendan a vivir en igualdad, sean chicas o chicos.

Que aprendan a ser hombres y mujeres comprometidos con la igualdad.

Esto significa poner a disposición de niños y niñas, chicos y chicas, aprendizajes y experiencias que les servirán para aprender habilidades y actitudes para vivir en igualdad, compensar la desigualdad y el sexismo presente en nuestra sociedad y construir su vida y sus relaciones de una forma más feliz y más plena lejos de desigualdades, limitaciones y violencia.

El objetivo de los aprendizajes y las actividades de SKOLAE es crear una cultura y una identidad comprometida con la igualdad en los centros educativos, compartiendo con las familias una educación que transmita a niños y niñas valores, modelos y referencias para crecer y vivir como hombres y mujeres en igualdad.

▶ 6. ¿QUÉ ES LA MASCULINIDAD COMPROMETIDA CON LA IGUALDAD?

La masculinidad se refiere al conjunto de conductas, actitudes y percepciones que cada hombre tiene de sí mismo y de su lugar en el mundo, la forma que cada hombre tiene de ser y sentirse hombre en una sociedad determinada.

Masculinidad comprometida con la igualdad o masculinidad igualitaria es una forma de ser hombres que no necesita sentirse o mostrarse superior a las mujeres para ver reconocida su valía como hombre o afirmarse como tal.

Los hombres no son culpables de los privilegios heredados, pero sí son responsables de los privilegios que mantienen y de los que se aprovechan. Nos referimos por privilegios a una mayor disposición de su tiempo, de sus decisiones de gasto, de que les planchen la ropa o les sirvan, de descansar, etc...

Los hombres comprometidos con la igualdad son aquellos que no mantienen privilegios heredados ni se aprovechan de ellos, ni necesitan ejercer su superioridad o control sobre las mujeres para afirmar su valor como hombres. Son capaces de decidir sobre sus proyectos de vida desde la libertad, sobre su trabajo, su familia y su tiempo libre, sin sentir una amenaza por tener a su lado una compañera libre e igual, con la que compartir un proyecto de convivencia en igualdad.

Es un modelo de vida y de relación que considera a las mujeres como iguales en derechos, en oportunidades y en libertad. Que asume sus fortalezas pero también sus debilidades, que no está todo el tiempo demostrando que es más fuerte o que lo puede todo. Que se compromete con la corresponsabilidad en los cuidados, pues puede y quiere cuidar y dejarse cuidar, que puede disfrutar de su paternidad, de su tiempo libre sin que ello limite el tiempo libre de su compañera.

▶ 7. ¿QUÉ ES LA FEMINIDAD COMPROMETIDA CON LA IGUALDAD?

La feminidad se refiere al conjunto de conductas, actitudes y percepciones que cada mujer tiene de sí misma y de su lugar en el mundo, a la forma que cada mujer tiene de ser y sentirse mujer en una sociedad determinada.

Feminidad comprometida con la igualdad o feminidad empoderada, es una forma de ser mujer que no necesita ser o estar en función de lo que se espera de ella o les gusta a los hombres que le rodean, no necesita sentirse o mostrarse inferior a los hombres para ver reconocida su valía como mujer o afirmarse como tal.

Las mujeres comprometidas con la igualdad, se preocupan por el cuidado de otras personas, pero son críticas con que se las sobre-responsabilice del cuidado. Reclaman la corresponsabilidad para compartir un proyecto de convivencia en igualdad. Son mujeres conscientes de su propio valor, son aquellas que se sienten fuertes y capaces para decidir sobre sus proyectos de vida, que pueden decidir desde la libertad sobre su trabajo, su familia y su tiempo libre, sin miedo para decidir y ser protagonistas de su futuro en igualdad, sin necesidad de mostrar sumisión para ser reconocidas y aceptadas como mujeres.

▶ 8. ¿QUÉ SE APRENDE EN “CAPACIDAD CRÍTICA Y RESPONSABILIDAD FRENTE A LA DESIGUALDAD”?

Su objetivo es desarrollar la capacidad para identificar y analizar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres y desarrollar la responsabilidad y el compromiso para enfrentarse a ellas y transformarlas, aprendiendo a ser chicos y chicas, hombres y mujeres conscientes y comprometidas con la igualdad.

Este aprendizaje nos convierte en personas conscientes y responsables, individual y colectivamente, activas y críticas en el camino hacia la igualdad.

Permite a nuestros hijos e hijas progresivamente ir conociendo habilidades y conductas e ir reflexionando sobre los modelos y comportamientos para ser hombres y mujeres comprometidos con la igualdad en la vida.

▶ 9. ¿QUÉ SE APRENDE EN “AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA PERSONAL”?

Su objetivo es desarrollar la capacidad para asumir los cuidados y la participación en el mundo laboral como base para la autonomía y la independencia en un proyecto de vida igualitario, tanto para las chicas como para los chicos.

Este aprendizaje nos dirige hacia un proyecto vital que elimine la desigualdad en la asignación de tareas y responsabilidades y en las expectativas vitales de chicos y chicas.

Propone aprender a cuidar y a cuidarnos y ser conscientes de la importancia de formarse para participar en el mundo laboral como garantía de autonomía e independencia personal.

▶ 10. ¿QUÉ SE APRENDE EN “LIDERAZGO, EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL”?

El objetivo de este aprendizaje es reconocer la capacidad propia de tomar decisiones así como coordinar el trabajo y la actuación de otras personas en la consecución de objetivos comunes y en el trabajo de forma conjunta, haciendo realidad la igualdad.

Este aprendizaje nos fortalece individual y grupalmente y nos capacita para participar en la vida social desde la igualdad y el respeto, conociendo y reconociendo nuestro poder personal y el de nuestro grupo para crear igualdad.

▶ 11. ¿QUÉ SE APRENDE EN “SEXUALIDAD Y BUEN TRATO”?

El objetivo de este aprendizaje es favorecer una educación afectivo-sexual respetuosa con el desarrollo individual de cada chico y cada chica, favoreciendo un aprendizaje de la sexualidad y los diferentes aspectos relacionados con ella, que les permita construir relaciones y amores desde el respeto por las personas y su diversidad, lejos de violencias machistas.

La educación afectivo-sexual, como salud y desarrollo personal y afectivo, tiene como objetivo el crecimiento personal y el desarrollo de una actitud positiva y responsable hacia la sexualidad, de forma que favorezca comportarse con responsabilidad, no solo para con ellos y ellas mismas, sino también para con las demás personas en el contexto social en el que viva.

Se trabajará según cada edad y con las mismas estrategias docentes de aprendizaje que se utilizan en el resto de asignaturas.

Los contenidos escolares versarán sobre el aprendizaje de la fisiología humana, la denominación y conocimiento del cuerpo, la reproducción, la sexualidad humana, la sexualidad responsable, la sexualidad como base de las relaciones humanas desde el respeto, la salud, el placer y la comunicación, el respeto por la diversidad sexual y familiar, la responsabilidad de la maternidad y la paternidad y el cuestionamiento de los modelos de mal amor que conducen a la violencia y al maltrato.

▶ 12. ¿PODEMOS CONOCER LAS ACTIVIDADES PARA SABER QUÉ CONTENIDOS CONCRETOS SE VAN A TRABAJAR DE CADA TEMA?

Durante el primer año de formación, el profesorado va accediendo a las actividades poco a poco, así que no las conocen todas al principio. De esta forma, el profesorado contextualiza progresivamente la propuesta de actividades con el marco teórico y la realidad de su centro.

No obstante se facilitará a las familias un documento, con un breve resumen de todas las actividades, más de 200, que integran el programa, ordenadas por edades. Este documento también estará en la web para su consulta.

▶ 13. ¿SKOLAE VA A PROPONER EXPERIENCIAS DE CARÁCTER SEXUAL O ERÓTICO AL ALUMNADO EN LAS AULAS?

No.

Nunca se propondrán, ni se animarán, ni se promoverán en las aulas actividades de contenido sexual, ni se llevarán al aula juguetes eróticos como se ha pretendido hacer creer desde algunos sectores.

A lo largo de las edades las manifestaciones del desarrollo sexual y afectivo son diferentes. Cuando son pequeños y pequeñas es necesario nombrar las partes del cuerpo, quitarle importancia si se tocan ya que es su forma de conocimiento y hablar de los límites que cada cual debe establecer, aprender a decir no si alguien quiere propasar esos límites y comunicarlo a las personas adultas en quienes confían. De esta manera la educación y el conocimiento también pueden prevenir situaciones de abuso sexual en menores.

▶ 14. ¿SKOLAE PROMUEVE QUE CADA NIÑA O NIÑO ELIJA SU SEXO O SU ORIENTACIÓN SEXUAL DESDE PEQUEÑOS?

No.

El sexo es algo natural y biológico que determina si se es niña o niño con los atributos y sentimientos que lo acompañan. En la escuela no se interviene en esa definición ni se provoca la elección de sexo a través de las actividades de SKOLAE .

Se respetan todas las opiniones al respecto y todas las orientaciones sexuales conforme se vayan mostrando con la edad, facilitando que cada cual viva su identidad sexual y su orientación sexual con tranquilidad, aceptación y respeto según sus creencias y decisiones.

▶ 15. ¿QUÉ SIGNIFICA QUE NIÑOS Y NIÑAS VAN A APRENDER A DECIDIR SOBRE SU FUTURO SIN CONDICIONANTES DE GÉNERO?

Significa que se respetará su diferencia sexual como niños y como niñas, y se intentará eliminar la educación desigual que reciben por ser niños o niñas.

SKOLAE educa la capacidad de decidir libremente sobre su vida sin que ser niña o niño limite su futuro o lo condicione.

Trabajaremos para que nuestras hijas e hijos puedan ser y hacer lo que quieran: jugar a lo que quieran, practicar el deporte que les guste (patinar, jugar al fútbol,...) o leer libros, tocar el violín o bailar, estudiar física, mecánica, ingeniería o abrir un negocio de flores...

Para educar en esa libertad, debemos transmitir desde infantil, a niñas y niños, que lo pueden hacer todo, dentro y fuera de la casa, que son capaces de aprender autonomía y cuidados, que deberán ser independientes, que podrán liderar y dirigir proyectos o personas, ser capaces de esforzarse y superarse, de estudiar, trabajar, de formar una familia, etc... desde la igualdad.

No importa que sean chicas o chicos. Deberán aprender en igualdad a conocer sus derechos y reconocer todas sus expectativas o posibilidades vitales.

▶ 16. ¿Y SI LO QUE SE APRENDE EN LA ESCUELA ENTRA EN CONFLICTO CON NUESTRAS CREENCIAS, NUESTRA RELIGIÓN O NUESTRAS NORMAS MORALES?

En nuestra sociedad democrática, el aprendizaje de la igualdad para niñas y niños es una responsabilidad compartida de la escuela, la familia y la sociedad en su conjunto.

La escuela tiene por ley asignada la responsabilidad de educar para la igualdad y la eliminación de la violencia contra las mujeres, entre otros muchos temas. Nunca esa educación va en contra de valores morales que entendemos que también se sustentan en la igualdad.

La educación moral asociada a preceptos religiosos o culturales corresponde a lo privado y en la escuela nunca se cuestionarán los valores morales o religiosos de ninguna niña o niño. En la escuela se deberá aprender el valor de la igualdad entre mujeres y hombres y las conductas que la garantizan, sea niña o niño.

La educación para la igualdad se dirige a favorecer el desarrollo personal y grupal de chicas y chicos lejos de la desigualdad y la discriminación para que aprendan a vivir en igualdad, sin privilegios ni exigencias diferentes por ser chicas o chicos.

La educación en igualdad de SKOLAE se construye en torno a un derecho fundamental recogido en la Constitución Española y desarrollado por numerosas leyes de obligado cumplimiento para las autoridades educativas: el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres sea cual sea su raza, religión, cultura, orientación o identidad sexual, situación funcional, etc.

▶ 17. ¿NUESTROS HIJOS E HIJAS NOS PODRÁN JUZGAR POR NUESTRAS PEQUEÑAS O GRANDES DESIGUALDADES EN NUESTRA VIDA FAMILIAR?

Aprenderán a identificar comportamientos favorables y desfavorables para vivir en igualdad y será beneficioso que en casa haya costumbres de igualdad, comportamientos corresponsables y una valoración positiva de la igualdad.

Nos animarán a hacer las cosas mejor como nos animan a no fumar, a reducir el consumo de agua o a reciclar las basuras... llevan a casa lo que aprenden y nos hacen mejores.

Aprenderán a entender y comprender el mundo en el que viven y el sexismo en el que hemos aprendido a vivir. Deben aprender que el camino hacia la igualdad es un camino largo y que cada cual debe recorrerlo paso a paso, según sus posibilidades y la educación recibida. Sobre todo, ellos y ellas deberán poner en práctica lo aprendido.

▶ 18. ¿Y SI EN CASA SE VIVEN SITUACIONES DE VIOLENCIA Y MALTRATO?

Debemos preocuparnos de que nuestra familia sea un entorno seguro y libre de violencia para nuestros hijos e hijas ya que es la única forma de que aprendan a vivir sus vidas en igualdad lejos de la violencia.

Si nuestra casa no es ese espacio seguro que necesitan para crecer y educarse, debemos pedir ayuda y romper con la violencia o el maltrato, por ti y por tus hijas e hijos.

▶ 19. ¿SKOLAE VA A PROHIBIR ESCUCHAR DETERMINADAS CANCIONES O LEER ALGUNOS LIBROS?

No.

Para analizar y comprender el sexismo en nuestra sociedad, según las edades, se analizan en grupos de clase cuentos, canciones, libros o anuncios publicitarios que permiten comprobar cuáles son los valores y el sexismo que esconden.

Conocer e identificar el sexismo y la desigualdad es el primer paso para cambiar y eliminar conductas, actitudes y comportamientos contrarios a la igualdad en nuestro alumnado.

▶ 20. SI ENSEÑAMOS A LOS NIÑOS A COSER O LIMPIAR Y A LAS NIÑAS A JUGAR AL FÚTBOL O A APRENDER ROBÓTICA, ¿NO ESTAREMOS CONFUNDIÉNDOLES YENDO CONTRA LA NORMA O LA TRADICIÓN?

No.

No se ataca la naturaleza de nadie permitiendo que se aprenda de todo. Y no se confunde a nadie si se le muestran las ventajas de la igualdad para mejorar su vida y la de quienes la comparten.

Lo positivo y bueno para chicos y chicas es saber hacer de todo para llegar a ser autónomos e independientes, para poder vivir y compartir la vida, los cuidados, el trabajo, el ocio y las responsabilidades en igualdad entre hombres y mujeres.

Tienen derecho a ello, incluso aunque como madres y padres a lo largo de nuestra vida no lo hayamos aprendido adecuadamente.

▶ 21. ¿PUEDO SACAR A MIS HIJOS O HIJAS DEL CENTRO SI NO QUIERO QUE PARTICIPEN EN ESTAS ACTIVIDADES?

Las actividades de SKOLAE se integran en el desarrollo habitual de las programaciones escolares y están a cargo del personal docente que imparte los demás contenidos. No es procedente que se impida que un niño o una niña aprenda igualdad y prevención de violencia, ya que son aprendizajes que por ley deben desarrollarse en el ámbito escolar.

▶ 22. ¿PUEDO EXIGIR QUE ME AVISEN PARA SACAR A MIS HIJOS O HIJAS DE CLASE CUANDO SE DESARROLLAN ESAS ACTIVIDADES?

No.

En las reuniones de tutoría de principio de curso y durante todo el curso, con padres y madres, se informa sobre lo que se va a trabajar cada curso o cada trimestre. Si alguna familia necesita más aclaraciones, la tutora o el tutor podrá facilitárselas.

Las familias pueden pedir información o aclaraciones al centro, a la tutora o tutor sobre algo que les preocupe, que no entiendan o sobre lo que necesiten más información.

El centro no está obligado a informar qué días trabaja cada contenido, ni de SKOLAE ni de ningún otro proyecto. Ninguna actividad escolar está sujeta a esa forma de control familiar.

El centro no debe facilitar la salida del aula a otro espacio del centro o realizar otra actividad diferente en vez de las actividades de SKOLAE a niños o niñas cuyas familias lo hayan demandado. Son contenidos obligatorios tal y como lo recoge la normativa actual y su aplicación se debe extender a todo el alumnado sin excepciones.

▶ 23. ¿CÓMO PUEDEN PARTICIPAR LAS FAMILIAS PARA ENSEÑAR A VIVIR EN IGUALDAD?

El centro necesita un tiempo al principio para formarse, conocer y compartir la información sobre el Programa con las familias.

Poco a poco, se propondrán actividades formativas e informativas y se facilitarán materiales de lectura y consulta que permitan a las familias conocer y acompañar desde casa los objetivos que se trabajan en el centro si así lo desean.

La educación en igualdad, el ejemplo y los modelos familiares corresponsables, son fundamentales para garantizar que nuestra sociedad avance hacia la igualdad.

▶ 24. ¿QUÉ SUPONE PARA UN CENTRO PARTICIPAR EN SKOLAE?

Cada centro apoya el programa desde el equipo directivo, designa un equipo impulsor y una persona coordinadora de coeducación.

Desde el Departamento, el equipo de coordinación y gestión de SKOLAE, la Sección de Evaluación y la Inspección Educativa apoyan expresamente su desarrollo y controlan ejecución.

Además, el equipo de coordinación pedagógica, ponentes y tutorías externas hacen posible la formación y su mantenimiento.

Los centros educativos irán informando y compartiendo con las familias los objetivos y aprendizajes que facilitarán que el alumnado de Navarra de todas las etapas no universitarias del sistema, aprenda a vivir en igualdad.

Cada centro debe hacer visible y recoge en la documentación oficial del centro, su compromiso con la coeducación.

Las actividades se integran en la vida normal del centro, en las tutorías o en las diferentes asignaturas y actividades.

El aprendizaje para la igualdad se lleva a cabo por parte del profesorado que conoce cada aula y cada alumna y alumno, su nivel de comprensión y su capacidad de reflexión y trabajo.

Las tutoras y tutores comparten con las familias este proyecto a nivel general, de la misma manera que otros proyectos del centro, implicando a su alumnado y participando en el entorno a través de actividades fuera del centro, como se hace en otros temas.

▶ 25. ¿CUÁNTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN Y QUÉ SE DEJA DE HACER PARA ELLO?

El primer año, en el que el personal docente está en formación, solo se aplican entre 4 y 8 actividades en todo el curso y se llevan a cabo en una hora de clase, tutoría, etc.

Los siguientes años, cada docente se organiza y programa un máximo de 12 actividades anuales, lo que hace que sean una o dos horas mensuales las dedicadas a estos contenidos en cada grupo de clase.

No restan horas a ninguna materia, ya que el profesorado es responsable de integrarlas en la programación habitual de las asignaturas, tutorías o actividades complementarias, cumpliendo con la programación como se hace con otros contenidos.

▶ 26. ¿CÓMO SE INICIA SU IMPLANTACIÓN?

SKOLAE inició su experiencia piloto durante el curso 2017-18 en 16 centros escolares de todas las etapas educativas, con el objetivo de implantarlo de forma obligatoria en los más de 400 centros educativos de Navarra en los próximos tres años.

El curso 2018-19 se inicia la primera generalización, incorporándose al programa cerca de 100 centros educativos públicos y concertados, designados cada año a través de la correspondiente Resolución del Director General de Educación.

Parte del profesorado de los centros participantes recibe a lo largo de un año una formación semi-presencial que lo capacita y lo acompaña para aplicar las actividades en las

aulas, actividades que deben llevarse a la práctica siguiendo un calendario y unos plazos determinados a lo largo del curso.

La formación inicial de un año se continúa con formación de profundización y refuerzo para consolidar su capacidad para coeducar.

Los centros disponen de dos años para implantar SKOLAE en todos los grupos del centro y, por tanto, para formar al personal docente responsable de hacerlo.

▶ 27. ¿POR QUÉ ESTE PROCEDIMIENTO TAN ORGANIZADO Y PAUTADO?

Porque el programa SKOLAE se ha diseñado pensando en facilitar a los centros y a cada docente formación, asesoramiento, apoyo personalizado y materiales para su trabajo en las aulas, además de para garantizar la objetividad de la certificación de la formación.

La mejor forma de garantizarlo es escalonando la implantación y haciéndola progresiva y pautada en su aplicación, evaluación y certificación.

La necesidad de establecer los plazos de implantación para las actividades de cada aprendizaje y las fechas de las tareas durante el curso inicial responde a la necesidad del Departamento de Educación de garantizar una adecuada atención a más de 1.400 personas en formación, así como establecer las condiciones que permitan verificar, evaluar y certificar de manera equitativa a todo el personal participante.

La continuidad del programa una vez iniciada su implantación permitirá a cada docente, a lo largo de los años, introducir adaptaciones en las actividades de forma flexible mejorando con ello el alcance de cada actividad a partir de su capacidad, profesionalidad, interés y sensibilidad.

▶ 28. ¿NO SERÍA MEJOR EMPEZAR HACIENDO UN ESTUDIO DE NECESIDADES Y SITUACIÓN DE CADA CENTRO Y DESPUÉS APLICAR LO QUE SE NECESITE?

Partimos del conocimiento y la experiencia de otros proyectos desarrollados anteriormente y hemos valorado que este procedimiento de implantación es el menos costoso y garantiza una mayor tasa de éxito en la implantación progresiva de la coeducación.

▶ 29. ¿QUÉ PASA CON LAS ACTIVIDADES QUE YA SE HACÍAN EN EL CENTRO SOBRE IGUALDAD, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA O EDUCACIÓN SEXUAL?

Muchos de los contenidos que se trabajaban con profesionales externos y externas están integrados en las actividades de SKOLAE para las diferentes edades.

El profesorado, durante la formación, debe llevar a la práctica las actividades que están establecidas. Más adelante encontrarán la forma de enriquecer con su experiencia y otras propuestas las actividades de SKOLAE.

Partimos de que las mejores referencias para aprender igualdad, prevención de violencia, etc... son los profesores y profesoras que cada día imparten clase en los centros educativos. No obstante, cada centro decidirá cómo seguir complementando algunos temas específicos con profesionales que no sean de su equipo docente.

▶ 30. ¿CÓMO SE ENCAJAN ESTOS CONTENIDOS CON TODO EL TRABAJO QUE TIENEN LOS CENTROS QUE TRABAJAN POR PROYECTOS, APRENDIZAJE COOPERATIVO, PEDAGOGÍAS ACTIVAS, ETC?

Las actividades de igualdad se pueden integrar en esos proyectos, aprendizajes y metodologías. Las actividades se pueden aplicar y desarrollar en cualquiera de los marcos metodológicos en los que un centro trabaja, sin necesidad de romper con las dinámicas naturales que se crean o que se trabajan en estos proyectos.

Es posible que alguien se pregunte si no es mejor trabajar estos temas cuando salgan de forma natural y no realizar actividades un poco forzadas.

Todos los contenidos educativos se planifican y se programan y esa es la forma de trabajar en educación. La planificación es la garantía de la sistematización de los aprendizajes y garantiza que se trabajan todos los contenidos necesarios.

La capacidad de hablar sobre los temas que surgen de forma natural, reforzará los aprendizajes programados.

▶ 31. ¿EXIGE MUCHO TIEMPO Y DEDICACIÓN AL PROFESORADO QUE DEBE FORMARSE Y PREPARARSE PARA IMPLANTARLO?

Hemos contrastado, valorado e implantado un diseño de dedicación reducida para el personal docente con 35 horas de formación y práctica durante el primer año y 15 horas más para los equipos impulsores. Esta formación en su mayoría es on line, por tanto, en el lugar y en el horario que cada cual decida.

Inicialmente, como cualquier otro proceso de formación y de actualización, supone un esfuerzo para el profesorado, porque la igualdad no forma parte de la formación inicial del personal docente y, por lo tanto, deben realizar esa formación fuera de su horario lectivo, así como dedicar tiempo a conocer el programa y sus diferentes documentos y estrategias.

Después la dedicación a este programa, formará parte del tiempo normal de preparación de sus clases.

▶ 32. ¿POR QUÉ ES OBLIGATORIO?

La incorporación obligatoria se realiza para garantizar que todo el alumnado recibe en igualdad una educación para la igualdad, no dependiendo de la voluntariedad de su centro o de su tutor o tutora.

Se integra en el currículo y en las programaciones como el resto de contenidos escolares, que tampoco son voluntarios.

▶ 33. ¿ES IGUAL DE OBLIGATORIO PARA LOS CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS?

Los objetivos de los cuatro aprendizajes son de obligado cumplimiento para todos los centros de Navarra, tal y como recogen la Resolución 350/2018 de 2 de julio y la Resolución 418/2018 de 10 de agosto del Director General de Educación.

Los centros de la red pública deben hacerlo participando en la formación del Programa SKOLAE y aplicando las actividades propuestas en él.

Los centros de la red concertada, atendiendo a la legislación vigente, pueden elegir desarrollar su propia formación y las actividades con las que cumplir los mismos objetivos.

La Inspección Educativa supervisará y garantizará que en todos los centros escolares, públicos y concertados, se desarrollan convenientemente los objetivos establecidos.

▶ 34. ¿CÓMO SABREMOS SI ES ADECUADO PARA NUESTROS HIJOS E HIJAS?

SKOLAE, está sujeto a seguimiento y evaluación, se podrá verificar y comprobar los resultados y el impacto en el alumnado de Navarra, identificar los resultados a medio y largo plazo y realizar las oportunas correcciones para reforzar y consolidar el Programa.

Los resultados de muchas investigaciones de nuestro entorno europeo más cercano concluyen que el aprendizaje de la igualdad favorece el rendimiento y la convivencia escolar, aumenta la percepción de felicidad en las relaciones adultas y protege frente a la desigualdad y las situaciones de violencia contra las mujeres.

Los resultados de las evaluaciones y las prácticas en los centros educativos se harán públicos periódicamente.

▶ 35. ¿SKOLAE ES IDEOLOGÍA, ES ADOCTRINAMIENTO?

SKOLAE es el desarrollo práctico de las políticas de igualdad y de prevención de violencia aplicadas a la educación.

Hay políticas para mejorar la inserción laboral de las mujeres, eliminar su discriminación laboral, facilitar la conciliación, mejorar la salud sexual y reproductiva, etc. Cada una desarrolla programas y acciones y algunas de ellas se dirigen al ámbito educativo.

Es el caso de SKOLAE, un programa que da cumplimiento a la legislación vigente aprobada para eliminar la desigualdad y la violencia de género desde su origen y establecer las formas de luchar contra ella.

La eliminación de la desigualdad y la violencia contra las mujeres empiezan por educar a los niños y a las niñas respetando su diferencia sexual y su diversidad como niños y como niñas y eliminando la educación desigual que reciben dependiendo de si son niños o niñas.

Es preciso aprender a vivir en igualdad desde las edades más tempranas en la escuela y en la familia, para contrarrestar y eliminar la desigualdad en todos los ámbitos.

Somos responsables de garantizar al alumnado de Navarra, a nuestras hijas e hijos, una educación y una vida en igualdad desde su nacimiento, ya que serán responsables de construir una sociedad mejor en la que ellas y ellos puedan crecer y desarrollarse como personas en igualdad, sin limitaciones, impedimentos o discriminaciones.

▶ 36. Y SI TIENES ALGUNA PREGUNTA MÁS...

Hazla llegar al Departamento de Educación a través de la web:

skolae.educacion.navarra.es





SKOLAE

BERDIN BIDEAN
CRECIENDO EN IGUALDAD